



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AYALACONSULTING AYALCON CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 15 de marzo del 2014, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, concurren los siguientes socios: señor Francisco Vinicio Ayala Salas; y la señora Nancy Margarita Ayala Salas, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el señor Francisco Ayala, quien dispone en primer término que la Doctora Lourdes Pazmiño, actué como secretaria de esta Junta y que por tanto, constate el quórum de asistencia, hecho lo cual informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL (Dólares Americanos)	No. PARTICIPACIONES
Francisco Vinicio Ayala Salas	\$300	7.500
Nancy Margarita Ayala Salas	\$100	2.500
TOTAL	\$400	10.000

La Secretaria certifica que la concurrencia anterior representa la cantidad de cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en 10 mil participaciones de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que constituyen el cien por ciento del capital de la compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar como orden del día, lo siguiente:



AYALA CONSULTING CÍA. LTDA.

Consultores

José Puerta N39-188 y Eloy Alfaro Telefax: (593 2) 2260-950, (593 2) 2260-951

QUITO - ECUADOR.

1. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Conocimiento y Aprobación de los Estados de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Estados de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
2. Destino de las utilidades a favor de los socios correspondientes a los ejercicios económicos del 2013.
3. Ratificación y convalidación de los actos, contratos y obligaciones realizados por los administradores durante el año 2013.

Se aprueba el orden del día planteado.

- 1. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Conocimiento y Aprobación de los Estados de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Estados de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del año 2013.**

La señora Lourdes Pazmiño, en su calidad de Gerente General, toma la palabra, y procede a dar lectura a sus informes correspondientes al Estado de Situación Financiera del año 2013, para su respectivo análisis.

Posteriormente, la Junta por unanimidad de socios concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelve aprobar dichos informes.

Analizado y aprobado el primer punto, la Junta procede a conocer y estudiar el Estado de Resultados Integrales de la Compañía, así como también, el Estado de flujo de efectivo, y Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

Luego de conocerlos, la Junta de manera unánime y encontrándose la totalidad del capital social, decide y resuelve aprobar el Estado de Resultados Integrales de la Compañía, así como también, el Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

- 2. Destino de las utilidades a favor de los socios correspondientes a los ejercicios económicos del 2013.**



AYALA CONSULTING CÍA. LTDA.

Consultores

José Puerta N39-188 y Eloy Alfaro Telefax: (593 2) 2260-950, (593 2) 2260-951

QUITO - ECUADOR.

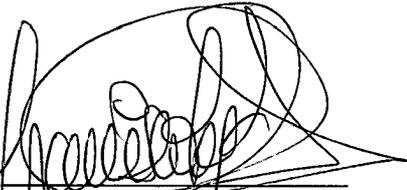
La Gerente General Dra. Lourdes Pazmiño da a conocer a la Junta los resultados de las Utilidades disponibles para cada socio y propone que las Utilidades no sean distribuidas y que queden en la Compañía como "Utilidades no Distribuidas".

Los socios después de un extenso análisis deciden por unanimidad aprobar la propuesta de que las utilidades percibidas en el año 2013 queden en la Cuenta "Utilidades no Distribuidas".

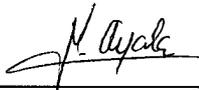
3 Ratificación y convalidación de los actos, contratos y obligaciones realizados por los administradores durante el año 2013.

El Presidente Francisco Ayala, manifiesta que es necesario que la Junta ratifique los actos, contratos y obligaciones que hayan realizado y suscrito los administradores de la Compañía, durante el año 2013; propuesta que pone en consideración de la Junta. Los socios, con la finalidad de subsanar algún error en cuanto a las actuaciones de los administradores, respecto de las limitaciones existentes en el Estatuto, por unanimidad ratifican y convalidan todos los actos, contratos y obligaciones en el año 2013.

Siendo las 12H30, el Señor Francisco Ayala, concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 13H00, por secretaría se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara concluida esta Junta a las 13H10, firmando para constancia los concurrentes junto con las autoridades de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.



Francisco Ayala
Socio – Presidente de la Junta



Margarita Ayala
Socia



Lourdes Pazmiño
Gerente General - Secretaria de la Junta

